



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
Nº 1454 /97

EXPEDIENTE Nº 10-12859/97
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 2 de *Junio* de 1997.-

En atención al pedido de viáticos y gastos de traslado (Decreto 1343/74) formulado en estas actuaciones por el Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, Dr. Antonio Endeiza, a favor del Prosecretario Administrativo, Ing. Alejandro Canillas y para el Escribiente Auxiliar, Sr. Mario Isgro, con motivo de la comisión oficial a las Provincias de San Juan, San Luis y a la ciudad de San Rafael (Provincia de Mendoza), para realizar el relevamiento edilicio; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la solicitud de viáticos por tres (3) días y gastos de traslado en vehículo oficial, de acuerdo a las facultades conferidas por Resolución CSJN Nº 2333/96 y en los términos de la Resolución CSJN Nº 1361/95.-

Regístrese, hágase saber y gírese el expediente a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

[Handwritten mark]
2

[Handwritten signature]
CARLOS ALBERTO MARAZZI
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION